

Sunchales, 30 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 4223/2023

VISTO:

El Decreto 3262/2023, y la necesidad de designar a personal responsable del Consultorio de Barrio Villa Autódromo y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado decreto se recategoriza a la agente **Villarruel María Inés D.N.I. N° 21.582.905** en el agrupamiento Administrativo –Personal de Supervisión– Categoría 16.

Que la citada agente cumple múltiples funciones en la Coordinación de Promoción de Derechos, desempeñándose en ambos Centros de Salud Municipales en tareas específicas de enfermería, contando con título habilitante para ejercer la Enfermería y experiencia en atención primaria de la salud, demostrando iniciativa propia y autonomía como así también responsabilidad por su trabajo.

Que atento lo expuesto, y en atención a la necesidad de asignar personal con conocimiento en tareas específicas en los nuevos consultorios de barrio Villa Autódromo, corresponde designar a la Enfermera María Ines Villarruel a cargo del mencionado Consultorio, debiéndose dictar el acto administrativo pertinente que así lo disponga.

Por todo ello, el Intendente Municipal de Sunchales, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º) Dispónese, con vigencia desde el 03 de julio de 2023, que la agente municipal Villarruel María Inés D.N.I. N° 21.582.905 categoría 16 dentro del Agrupamiento Administrativo – Personal de Supervisión, del Escalafón del Personal de Planta Permanente de Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, dependiente de la Secretaría de Desarrollo, será personal responsable a cargo del Consultorio de Barrio Villa Autódromo.-

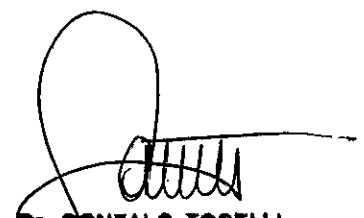
Artículo 2º) Notifíquese la presente Resolución a la mencionada agente para su conocimiento.-

Artículo 3º) La presente Resolución será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Artículo 4º) Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-


Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales